

## ANEXO II

### Plataforma Electoral

#### Alianza Transitoria “JUNTOS POR EL CAMBIO CHUBUT”

La UNION CIVICA RADICAL, el PRO - PROPUESTA REPUBLICANA y el PARTIDO MOVIMIENTO POLO SOCIAL CHUBUT, partidos políticos inscriptos en la Provincia de Chubut, representados por sus Presidentes de Distrito: Jaqueline Celeste CAMINOA, Ignacio Agustín TORRES y Oscar Carlos PETERSEN respectivamente, con el objeto de participar como tal, en las elecciones legislativas nacionales, municipales y representantes populares al Consejo de la Magistratura a llevarse a cabo en la provincia durante el año 2021 en distintas categorías, quienes han conformado la Alianza Transitoria que se denomina “JUNTOS POR EL CAMBIO CHUBUT”, acompañan la presente plataforma electoral y manifiestan, que:

Asumimos el compromiso de desterrar el populismo, mediante una batalla frontal contra el poder demagógico, hegemónico, autoritario y corrupto, que luego de cinco periodos consecutivos de distintas facciones de un mismo signo político, han llevado a nuestra provincia a la peor crisis socioeconómica de toda su vida institucional. Esos oficialismos consolidaron una estructura de poder improductivo, estéril e inefficiente que dilapidó los mejores y mayores ingresos fiscales que percibió la provincia en los últimos diecisiete años. Esas ineficaces gestiones de gobierno imposibilitaron el desarrollo genuino del potencial productivo de nuestra sociedad, limitaron el esfuerzo personal y condicionaron la iniciativa empresarial, transformando a Chubut en un territorio casi feudal, en donde solo los amigos del poder visualizaban alternativas de crecimiento y desarrollo, relegando a una provincia progresista y moderna a la que aspiran todos los chubutenses, a una mera administración de recursos dilapidados en cargos improductivos y aventuras electorales de los poderes populistas de turno.

Reafirmamos la defensa irrestricta de la igualdad y las libertades públicas, la forma de gobierno representativa, republicana y federal y de la soberanía popular expresada en elecciones libres y democráticas a través del voto.



Jaqueline Caminoa  
Ignacio Agustín Torres  
Oscar Carlos Petersen

**Aseguraremos, la consolidación de una Justicia de calidad, cuya independencia, prontitud y transparencia, garantice los derechos fundamentales - sin excepción - para todos los ciudadanos chubutenses.**

**Propugnaremos al fomento de las libertades públicas y privadas en todos los campos, alejando todo tipo de prácticas prebendarias actualmente vigentes, exigiendo en la misma línea el estricto cumplimiento de los deberes y obligaciones ciudadanas.**

**Impulsaremos el desarrollo de una sociedad en la que el Estado, además de garantizar estos derechos y obligaciones, facilite e iguale oportunidades sin discriminación alguna por condición social, religiosa, de género, racial o política, promoviendo los valores del esfuerzo, del trabajo y del mérito, tanto para el sector público como para el privado.**

**Proponemos la reversión del escenario en el que se encuentra Chubut, mediante una adecuada planificación integradora de la provincia, con la implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo sin mengua en el esfuerzo para resolver los actuales y candentes problemas estructurales que demandan su inmediata atención.**

**Comprometemos la motivación de nuestros afiliados y adherentes en el trabajo de difundir estas actitudes como requisito esencial para transitar el camino que posibilite a los ciudadanos del Chubut, contar con una representación legislativa nacional republicana, honesta, austera, eficiente, cercana a las personas e impulsora de políticas modernas que generen las posibilidades y condiciones para afrontar un mejor futuro para todos los habitantes; atendiendo simultáneamente con responsabilidad institucional, equidad social y sin demagogia, las situaciones de grave coyuntura que afectan a la sociedad chubutense.**

**Rechazamos el empleo de la violencia como método para afectar o modificar el orden jurídico, debilitar a los poderes constituidos y fundamentalmente como forma de dirimir cualquier tipo de conflicto, siendo el diálogo y la búsqueda de consensos los pilares esenciales de la construcción social en democracia.**

**Fomentamos la transparencia y la austeridad pública, las prácticas de un diálogo abierto, el libre acceso a la información y cuentas públicas y a los mecanismos de control y participación ciudadana respecto de las responsabilidades de los funcionarios públicos, desterrando toda práctica oscurantista que promueva y alimente cualquier tipo de corrupción.**

**Asumimos que la educación en todos sus niveles, el auspicio de la producción y el empleo genuino y creciente, más la lucha contra la pobreza en cada rincón de la Provincia, son políticas públicas de Estado: esenciales, trascendentales y prioritarias.**

**Para el cumplimiento de estas premisas, trabajaremos desde cada cargo electivo en un plan de crecimiento a partir de un profundo diagnóstico y conocimiento de la dura realidad que hoy presenta la Provincia y que afecta a sus habitantes e Instituciones.**

**Entendemos que la sociedad chubutense manifiesta una profunda angustia e incluso progresiva y alarmante indiferencia por el estado de las Instituciones, pero aguarda expectante y ansiosamente que las estructuras políticas comiencen a dar prontamente respuestas serias y concretas a esas situaciones.**

IGNACIO TORRES  
DNI 10.611.839  
Presidente

El compromiso de trabajo y la propuesta electoral que pondremos a consideración de la población, tendrán una visión de mediano y largo plazo. Entendemos que no hay forma de salir de la crisis a la que en todos sus órdenes ha sido llevada la Provincia, si no es con la plena convicción que cuando una sociedad se reúne detrás de objetivos comunes y se logran diseñar y aplicar políticas públicas que trasciendan un periodo de gobierno, se puede alcanzar el desarrollo integral e integrado de nuestra sociedad.

La tarea por delante no será sencilla, ni los resultados serán inmediatos y en el corto plazo, pero tenemos la plena convicción que la única forma de salir del actual estado de cosas, es con la verdad, el compromiso, la transparencia y una gran cuota de humildad, trabajo y sobre todo esfuerzo y entrega a las tareas que como legislativos nos esperan.

Realizaremos desde nuestro Frente Electoral una amplia CONVOCATORIA a jóvenes, trabajadores, docentes, profesionales, intelectuales, pensadores, hacedores, empresarios, referentes de la cultura, el deporte, la recreación y de las organizaciones de la sociedad civil, con el más amplio espíritu de apertura, en procura de lograr los objetivos enunciados.

## PAUTAS DE GESTIÓN ALIANZA TRANSITORIA “JUNTOS POR EL CAMBIO”

### EL ESTADO

Es necesario impulsar legislativamente una profunda reforma del Estado en forma integral. Cambiar la concepción de cómo se gestiona y administra lo público, impulsando las leyes necesarias para lograr la modernización administrativa con un sentido de eficiencia, que se traduzca necesariamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en el perfeccionamiento, ahorro y crecimiento del sector productivo.

Por eso proponemos desde la Alianza una tarea legislativa de conjunto que consista en un acercamiento a la gente e implementación de estrategias, particularmente instrumentos legales de efectividad en el control y gestión de la cosa pública. Legislar para simplificar trámites, transparentarlos y agilizarlos; formulando desde el Poder Legislativo claridad normativa a los efectos de la aplicación de estrictos mecanismos de control parlamentario.

Legislar para un Estado más simple y eficiente, que no podrá crecer más en número de reparticiones ni en su planta de personal, que necesariamente deberá adecuarse normativamente, mediante procesos de modernización, mejoras y prácticas de Gobierno abierto.

### RECURSOS ECONOMICOS DEL ESTADO

Ha sido una constante de los gobiernos populistas de gobernar sin planificación ni compromiso con el mediano y largo plazo; lo que ha llevado a incrementar la deuda

A large handwritten signature is visible across the bottom left. In the center, there is a circular stamp containing the letters "junto". To the right of the stamp, another handwritten signature reads "IGNACIO TORRES" above "NFI 33.611.339". A small "autentica" is written below the stamp. In the top right corner, the number "3" is handwritten.

pública a valores increíbles en tiempos en donde el Estado Nacional y provincial tuvieron importantes niveles de ingresos, tanto por exportaciones del campo, como regalías que recibiera la Provincia - sobre todo en el último par de ejercicios - por incremento o devolución de recursos coparticipables desde Nación, todo ello con el agravante que varios de los objetivos de la toma de la deuda no han sido cumplidos o no se conocen claramente como han sido ejecutados.

La responsabilidad y eficiencia en la administración de los recursos fiscales, el control de las obligaciones y la elaboración de presupuestos sanos y ciertos serán un compromiso irrenunciable en el ejercicio del control parlamentario que cumpliremos los legisladores de esta Alianza. Velando y exigiendo, con la autoridad que nos otorga el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones, el respeto a las normativas nacionales sobre la distribución de los recursos que, en esa jurisdicción, nos son propios.

Es por ello que se trabajará en post de lograr concretar un Estado más simple, tratando que se mejore el funcionamiento de sus actividades y la calidad en la prestación de sus servicios.

## EDUCACION

El Estado Nacional y Provincial en estos últimos años ha defecionado en muy buena parte de sus responsabilidades, pero la más grave y de mayor trascendencia futura ha sido la de no brindar el normal servicio de Educación.

Proponemos gestionar un cambio de fondo al respecto, asumiendo que la educación es esencial para este espacio político. La consideramos un derecho humano fundamental para posibilitar el crecimiento y desarrollo individual y social en forma integral y superar de esta manera la deficitaria situación actual en la materia, en la que no existe proyecto educativo.

Hay una total desvalorización de la educación y no existe conciencia colectiva respecto del abismo hacia el que vamos inexorablemente como sociedad, de seguir en este camino. Se ha generado un sistema ineficiente no sólo por limitaciones en los recursos económicos asignados, sino por falta de objetivos de mediano y largo plazo. No hay compromiso, ni planificación, ni seguimiento y control.

El populismo le ha quitado a un gran número de ciudadanos las herramientas cognitivas imprescindibles para poder elegir y diseñar libremente su propio destino, limitándolo en sus habilidades y capacidades, ocasionando uno de los mayores dramas sociales por las consecuencias generacionales permanentes que provoca.

Consientes somos que el mundo actual nos desestructura y nos deja perplejos, interpelándonos sobre cuál es la posibilidad real de aprender a pensar, razonar y de generar vínculos con el conocimiento. Y que es común hablar de un progreso que no es tal, porque no existe en la estructura del Estado conciencia de cuáles son las adecuadas herramientas tecnológicas y su uso. Ese es un debate y decisión que debemos adoptar como Estado moderno y comprometido con la actualidad y el futuro.

Por ello trabajaremos en:



The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature is on the left, the second is in the center, and the third is on the right. Below the central signature, there is a printed name and a phone number.

4

GONZALO TORRES  
091 33 611 330  
Presidente

Gestionar desde cada uno de nuestras posiciones el fortalecimiento de las Instituciones. Dejar atrás el Estado de anomia, por incumplimiento de normas existentes y falta de actualización normativa.

La educación será una prioridad, sin demagogias ni facilismos. Se requerirá sin dudas del esfuerzo de toda la comunidad educativa, recuperando los niveles de exigencia, la calificación y evaluación como parte del sistema de progreso educativo y formativo, dentro de un proyecto educativo integral.

Promover la formación y capacitación en materia de educación sexual integral desde el ámbito educativo y acorde a cada nivel, en forma conjunta con el área de salud.

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en todas sus especialidades, como motor esencial para el crecimiento y desarrollo profesional y de las actividades de la región.

## SALUD Y PROMOCION SOCIAL

Conocimiento profundo y detallado de la situación social, constituirán la base de la gestión tendiente a la futura implementación de toda política en la materia. Alejada de toda acción populista o discriminatoria, tendiente a satisfacer y cubrir las necesidades básicas imprescindibles de todo ser humano.

Los objetivos de nuestra acción serán, educación para la salud y educación para el mejor vivir. Políticas públicas de prevención, potenciar la atención descentralizada y la administración descentralizada con compras locales bajo responsabilidad estricta de los agentes de salud locales, que permita agilizar y transparentar los procedimientos en materia de adquisición de insumos.

Lograr que las autoridades ejecutivas ejerzan una administración de lo publico en forma correcta, mediante la utilización de indicadores de eficiencia y eficacia, con el objetivo que los recursos disponibles sólo tengan como destino la mejor prestación del servicio de salud y atención a la población, esencialmente a los sectores más vulnerables.

En términos generales, lograr que nuestra tarea promueva la instrumentación de políticas sociales, dejando definitivamente de lado todo vestigio de política clientelar, apuntalándose la asistencia efectiva y adecuada de las necesidades de cada familia o persona en situación vulnerable, desarrollando simultáneamente motivaciones y condiciones beneficiosas y conducentes para que programas de capacitación u ocupación transformen progresivamente el subsidio o asistencia en ocupaciones o trabajos, que los incorporen al sistema formal y definitivamente.

Serán objeto de estas políticas: los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, que no solo sean atendidos en sus condiciones y vulnerabilidades, sino que reciban la formación y educación que les permita recuperarse ante las dolencias o adicciones que pudieran afectarlos o colocados en las situaciones actuales de indefecion.

A photograph showing three handwritten signatures and one official stamp. From left to right: a signature that appears to be 'C. N.', a large circular signature that includes the name 'Dante', and a long, thin signature that ends with the number '5'. To the right of these is an official stamp containing the text 'IGNACIO TORRES' and 'DNI 23.611.339', with smaller text below it that is partially obscured. The stamp is positioned above a horizontal line of small, illegible printed text.

Los jóvenes particularmente, serán destinatarios de temas formativos como procreación responsable, maternidad adolescente, educación sexual integral, lucha contra las drogas, alcoholismo; así como los actividades deportivas, culturales, artísticas y demás hábitos de vida saludable, trabajados en forma articulada con las instituciones especializadas en todo el territorio, aprovechando las condiciones naturales que posee nuestra jurisdicción para lograrlo.

Trabajaremos para mostrar que hay mejor vida lejos de la droga y del alcohol.

La paz y la armonía social solo es posible si cada ciudadano puede constituir su grupo familiar o de relación bajo un mismo techo y tener su vida y patrimonio asegurado por las leyes y la presencia y salvaguarda del Estado.

Así entonces, las políticas de viviendas dignas, de acceso al crédito u otros mecanismos de promoción de la vivienda propia, serán parte del esfuerzo de cobertura social que llevaremos como premisa de nuestra gestión.

La seguridad pública, constituirá un pilar en la estructura de las políticas de este espacio aliancista, con los recursos humanos y materiales necesarios y la sanción de las normativas necesarias, promoviendo el progresivo retorno a la tranquilidad a la que nuestra sociedad estaba habituada hasta no mucho tiempo atrás.

## PRODUCCION, TRABAJO, FUTURO

Serán nuestros objetivos:

Replantear ante las realidades nacionales e internacionales la matriz productiva nacional y provincial. Analizando profunda y participativamente los beneficios inmediatos y futuros de las nuevas actividades, así como también la modernización de las legislaciones que sobre la apropiación de los recursos renovables y no renovables rigen la relación Estado - Capital, procurando los mayores efectos multiplicadores socioeconómicos de cada actividad existente o futura.

Asegurar que la producción, además de ser motor del bienestar de toda la población, garantice el mejoramiento permanente de la infraestructura necesaria, que proyecte este bienestar más allá de la vida útil de las actividades productivas.

Trabajar intensamente y comprometiéndose con los sectores productivos renovables (pesca, agricultura, silvicultura, etc.) para asegurar su condición en el tiempo, propendiendo a su mejor conocimiento y manejo científico tecnológico, incentivando y promoviendo el paso de aquellas actividades que así lo permitan, de extensivas a intensivas,

Establecer con el sentido socio productivo, reglas claras para la ocupación y manejo del suelo urbano, suburbano y rural. Diseñando y legislando planes estratégicos territoriales, razonables y ejecutables a mediano y largo plazo.

Nos comprometemos a trabajar en forma conjunta para recuperar las tasas de forestación que supo tener Chubut e incrementarlas significativamente en los próximos años de la mano de generar una actividad foresto industrial a mediano y largo plazo.

Favorecer la actividad en todas las áreas susceptibles de su desarrollo a lo largo y ancho de la provincia, con la apoyatura de la legislación nacional y provincial actualizada.

Diseñar e implementar a través de nuestra tarea legislativa y ejecutiva en su caso, una política de recursos hídricos que garantice el manejo integral de este vital elemento, con la aplicación irrestricta de las normativas específicas vigentes en la provincia asegurando el máximo aprovechamiento sustentable del mismo.

El agua, el suelo y demás condiciones naturales de nuestra provincia, nos permiten avizorar un futuro promisorio en términos de producción, industrialización y generación de energías tradicionales y alternativas, además del crecimiento consecuente de sus servicios, por lo que la búsqueda de consensos sobre estos tópicos y su aprovechamiento serán estructuras conceptuales y actitudes irreductibles en la implementación de las políticas públicas correspondientes.

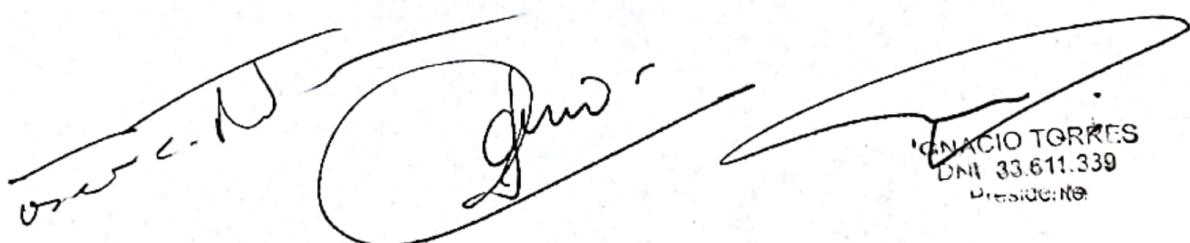
Proponemos impulsar los centros tecnológicos en Chubut, favoreciendo su integración al medio y su conversión progresiva en núcleos o centros de innovación, desarrollo de tecnologías, incubadoras de proyectos y de empresas, permitiéndoles brindar servicios al resto de las regiones del país e incluso del exterior. Para ello la mejora y alcance global de la conectividad será otra de las tareas esenciales y permanentes de nuestra gestión.

Lograr la imprescindible interacción entre el sector público y privado en materia productiva, instando la simplificación de trámites y trabajando en conjunto sobre materias de innovación, mejoramiento y comercialización.

Potenciar los servicios y el comercio a través de políticas impositivas, crediticias y del consumo local como una variante creciente, mucho más importante y significativa que en la actualidad.

Patagonia es una locomotora de nivel mundial, allí debemos enfocarnos. Para ello es necesario terminar de convertir a Chubut en una provincia de oportunidades, instrumentando al efecto todas las estrategias de comunicación e inserción en el país y en el mundo, que sean necesarias.

Para alcanzar los objetivos anteriormente enunciados, será preciso trabajar en potenciar la conocida capacidad y talento de nuestra gente, reforzando la adquisición de conocimientos desde sus fuentes, mediante la interacción con empresas, emprendedores y demás sectores del trabajo.



The image shows a handwritten signature "Oscar A. González" written over a large, irregular oval-shaped official seal. To the right of the seal, there is printed text: "OSCAR A. GONZÁLEZ TORRES", "DNI 33.611.339", and "Presidente".